

R- DNAT - 2019 - 0852 Salta, 21 de junio de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.350/2019

### VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la alumna Ana Karina Godoy - LU Nº 409.599, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de Trabajo Final de Práctica Profesional, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 24/25, la Dirección de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo Final de Práctica Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 26, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo Final de Práctica Profesional, aprobar la designación de la Directora, Codirector y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de Trabajo Final de Práctica Profesional, que desea desarrollar la estudiante Ana Karina Godoy - LU Nº 409.599, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Caracterización de residuo industrial e investigación de usos o alternativa de disposición final".

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo Final de Práctica Profesional la Ing. Leonor Barrenechea Méndez y como Codirectora la Ing. Marcela Moya.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTICULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Práctica Profesional, de la alumna Ana Karina Godoy - LU Nº 409.599, con los siguientes docentes:

**TITULARES** 

M.SC. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR

ING. DIEGO VINANTE

ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA

Filename: R- DEC-2019-0852



# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT - 2019 - 0852 Salta, 21 de junio de 2019

**EXPEDIENTE Nº 10.350/2019** 

SUPLENTES:

ING. ANA DURAND (LIVENT) LIC. ALEJANDRO NUÑEZ MAG. MONICA NOEMI PASCULLI

**ARTICULO 5º.- HAGASE** saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, alumna y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2019-0852